



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION(RRHH)

NOMBRA A PERSONA QUE INDICA
DECRETO REGISTRADO N° 9 4 8
CONCON, 14 MAY 2018

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N° 1600 del 2008 modificada con la resolución N° 18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N° 175, Certificado de Disponibilidad N° 217.-

DECRETO

1. RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de **reemplazante** de la Titular **Karina Muñoz Vásquez** por Licencia Médica N° 57382920, desde 19/04/2018 hasta el 18/05/2018.

NOMBRE	: NATALIA VALENCIA DIAZ.
R.U.T.	: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento	: 09/12/1993
Título o estudio	: Educadora de Párvulos.
Tipo de funciones	: Docente Aula
N° de Horas Cronológicas semanales	: 43 Hrs.
Establecimiento	: Escuela Básica "Puente Colmo"
Jornada de Trabajo	: Diurna excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propia mente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Básica
Calidad	: Reemplazo
Periodo de vigencia	: Desde el 19 Abril 2018 hasta el 18 Mayo 2018.-

2. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [REDACTED]

5. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍS-TRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
 - Secretario Municipal ✓
 - Archivo D.A.E.M.
 - Interesado (a)
- OSG/MLEG/RUD/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3